

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO “SALDOS REMUNERADOS”

Estos términos y condiciones (en adelante, los “Términos y Condiciones”) constituyen un contrato entre usted (en adelante, el “Usuario” o, en plural, “Usuarios”) y MICRO SISTEMAS S.A.U. CUIT 30-57297583-1 sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal con fecha 21 de diciembre de 1989 bajo el número 9274 del Libro 107 Tomo “A” de Sociedades Anónimas con domicilio en General Hornos N° 690, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (en adelante, “MICROSISTEMAS” y, junto con el Usuario, las “Partes” o en forma individual como la “Parte”), con el objeto de que el Usuario pueda instruir para invertir sus saldos disponibles en su cuenta de pago de Personal Pay (la “Cuenta Personal Pay”) – abierta en MICROSISTEMAS - en cuotapartes del Fondo Común de Inversión Delta Pesos (las “Cuotapartes” y el “Fondo”, respectivamente), que es administrado por Delta Asset Management S.A. CUIT Nro 33-70917291-9 con domicilio en Cerrito 1186 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, “Delta”) en su carácter de sociedad gerente (en adelante, “Sociedad Gerente”) inscripta ante la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y cuya custodia de activos está a cargo de Banco de Valores S.A. en su carácter de sociedad depositaria (en adelante, “Sociedad Depositaria” y/o “Banco de Valores”, indistintamente) inscripta ante la CNV (el “Servicio”). Al aceptar estos Términos y Condiciones, el Usuario acepta expresamente las condiciones previstas en el reglamento de gestión del Fondo (en adelante, “Reglamento de Gestión de Fondo”) el que se encuentra disponible en https://deltaam.com.ar/fondos_de_inversion/delta-pesos. El Usuario acepta expresamente – y sin reservas - las condiciones previstas en el Reglamento de Gestión del Fondo.

El Usuario acepta expresamente – y sin reservas - que la documentación e información relacionada con los Términos y Condiciones será publicada exclusivamente mediante soporte electrónico.

Los presentes Términos y Condiciones se componen además por los Términos y condiciones de uso de la Plataforma Personal Pay publicados en el sitio WEB de MICROSISTEMAS y cuyo contenido el Usuario manifiesta haber leído y aceptado expresamente.

Los Términos y Condiciones entrarán en plena vigencia para cada Usuario a partir de su aceptación por el Usuario, y se mantendrán vigentes, incluyendo sus modificaciones, hasta que el Usuario no tenga el carácter de tal.

1.- El Servicio

Sólo podrán acceder al Servicio aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones. No podrán registrarse ni acceder al Servicio los menores de edad, las personas que no tengan capacidad para contratar y/o aquellos Usuarios que hayan sido suspendidos y/o inhabilitados por MICROSISTEMAS, temporal o definitivamente.

Se deja constancia que MICROSISTEMAS **“SE LIMITA A OFRECER SERVICIOS DE PAGO Y NO SE ENCUENTRA AUTORIZADA A OPERAR COMO ENTIDAD FINANCIERA POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. LOS FONDOS DEPOSITADOS EN CUENTAS DE PAGO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN UNA ENTIDAD FINANCIERA, NI CUENTAN CON NINGUNA DE LAS GARANTÍAS QUE TALES DEPÓSITOS PUEDAN GOZAR DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE DEPÓSITOS DE ENTIDADES FINANCIERAS”** (Comunicación “A” 6885 y sig. del BCRA).

El Usuario entiende y acepta que la información relevante vinculada con el Servicio a través del Fondo estará disponible en todo momento en [https:// deltaam.com.ar/nuestros-fondos/](https://deltaam.com.ar/nuestros-fondos/). Allí se publicarán los honorarios y gastos actualizados imputables al Fondo. Salvo que allí se indique lo contrario, Delta cobrará un honorario de administración del 2,06 % anual y Banco de Valores cobrará un honorario de 0,10 % anual, ambos honorarios calculados sobre el patrimonio del Fondo y, en ambos casos más IVA de ser aplicable, que se devengarán diariamente y se percibirán de manera mensual. Asimismo, existen gastos ordinarios de gestión que serán deducibles del Fondo. No existen comisiones de suscripción ni de rescate. Delta no percibirá honorarios del Usuario por su actuación como colocador del Fondo.

El Servicio se presta a través de una modalidad de colocación de Cuotapartes del Fondo (Plataforma Personal Pay) que cumple con lo dispuesto por las NORMAS (N.T. 2013 y mod.) de la CNV (las “Normas de la CNV”), y las actividades de Delta y Banco de Valores se encuentran comprendidas dentro de las autorizaciones otorgadas por la CNV.

Las inversiones en Cuotapartes del Fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las Cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones están sujetas a riesgos que pueden incluir la pérdida de capital.

MICROSISTEMAS presta sus servicios de procesamiento de pagos y billetera digital acorde a las instrucciones que sean impartidas por el Usuario y por Delta conforme a los Términos y Condiciones, a los fines de permitir la suscripción y rescate de Cuotapartes.

2.- Declaraciones

Es condición esencial para el uso del Servicio el compromiso del Usuario de utilizarlo en forma lícita y de acuerdo con estos Términos y Condiciones, y la aceptación de la obligación de proveer información que le sea solicitada en cumplimiento de la normativa aplicable.

Ni MICROSISTEMAS, ni Delta ni Banco de Valores serán responsables de los daños o perjuicios que el Usuario pudiera sufrir derivados del acceso, uso y/o mala utilización de los contenidos del Servicio.

Ni MICROSISTEMAS, ni Delta ni Banco de Valores serán responsables si por cualquier causa fuera imposible acceder al Servicio, se desconectará el mismo, o por los accesos no exitosos a cualquiera de los vínculos incluidos en el Servicio.

Queda prohibida la copia, duplicación, redistribución, comercialización o cualquier otra actividad que se pueda realizar con los contenidos del Servicio.

Queda expresamente determinado que el Usuario deberá ajustarse íntegramente a la totalidad de los términos y condiciones que se establezcan en la Plataforma Personal Pay, incluyendo todo lo dispuesto en relación a las condiciones de uso disponibles en <https://www.personalpay.com.ar/terminos-y-condiciones> en relación al procesamiento de

pagos que MICROSISTEMAS realice a fin de que el Usuario y/o representante legal suscriba y/o rescate Cuotapartes del Fondo.

Los Usuarios entienden y aceptan que, en caso de revestir el carácter de personas jurídicas, personas humanas responsables inscriptas o personas humanas monotributistas y decidan invertir sus saldos disponibles de la Cuenta Personal Pay en Cuotapartes del Fondo, deberán con carácter previo a la apertura de la cuenta comitente cumplir con el Censo Nacional Económico (CNE 2020-2021), de conformidad con lo dispuesto por el Resolución 180/2020 del Instituto Nacional de estadística y Censos (INDEC) y la Comunicación “B” 121100/2020 del BCRA. El presente requisito comenzará a regir de conformidad con el siguiente cronograma: (i) desde el 1° de abril de 2021 para las personas jurídicas; (ii) 1° de mayo de 2021 para las personas humanas responsables inscriptas; y (iii) 1° de julio de 2021 para las personas humanas monotributistas. Los Usuarios reconocen y aceptan que, ante requerimiento de Banco de Valores, deberán poner a disposición el certificado de cumplimiento censal correspondiente.

Delta y Banco de Valores (i) podrán solicitar a MICROSISTEMAS en cualquier momento, los legajos de información y/o documentación del Usuario a fin de dar cumplimiento a obligaciones regulatorias de conocimiento del Usuario de conformidad con la normativa aplicable, para lo cual el Usuario presta su consentimiento a fin de MICROSISTEMAS provea dicha información y/o documentación; (ii) informarán a MICROSISTEMAS de manera inmediata en caso de recibir cualquier notificación o requerimiento que pudiera afectar las inversiones del Usuario, incluyendo embargos, reclamos y otras medidas adoptadas por una autoridad competente.

El Usuario podrá (i) realizar operaciones de suscripción y rescate de Cuotapartes, (ii) consultar su valuación, sus movimientos de cuenta en su Cuenta Personal Pay, y el detalle de operaciones diarias vigentes a la fecha de la consulta en el Servicio, y en el periodo que se estipule oportunamente, así como otros datos conforme se implementen a futuro.

El Usuario utilizará para el ingreso a su Cuenta Personal Pay el correo electrónico que haya utilizado para registrarse en la Plataforma Personal Pay de acuerdo a todos los requisitos de acceso establecidos por MICROSISTEMAS. MICROSISTEMAS, Delta y Banco de Valores no son responsables por errores, omisiones, atrasos o inconvenientes en el procesamiento de las operaciones de suscripción y rescate de Cuotapartes generados por la transmisión incorrecta de datos o informaciones, o por una avería o falla en los servicios y sistemas de transmisión de datos, como tampoco serán responsables por falta de servicios de transmisión de datos y/o servicios de conexión a Internet. En consecuencia, MICROSISTEMAS, Delta y Banco de Valores, sus directores, funcionarios, personal, y agentes no son responsables por las pérdidas acaecidas cuando sean causadas directa o indirectamente por estas causales.

La responsabilidad por la administración y gestión del Fondo y la responsabilidad por la custodia de los activos que lo componen recaerá exclusivamente sobre Delta en su carácter de Sociedad Gerente inscripta ante la CNV y sobre Banco de Valores en su carácter de Sociedad Depositaria inscripta ante la CNV, respectivamente. MICROSISTEMAS no tiene responsabilidad alguna por dicha administración, gestión y custodia de los fondos y activos de los Usuarios una vez tomada la decisión de suscribir Cuotapartes del Fondo de acuerdo con los Términos y Condiciones.

3.- Modificaciones a los Términos y Condiciones

MICROSISTEMAS, Delta y/o Banco de Valores se reservan el derecho de realizar modificaciones a los Términos y Condiciones, como así también a cualquier información incorporada a los mismos a fin de adaptarlos a nuevas disposiciones operativas, normas y reglamentaciones

aplicables sin limitación alguna, por una obligación legal o contractual que así lo determine. Cuando los cambios mencionados se pongan en vigencia, se enviará un mensaje anunciando tal modificación al Usuario.

El Usuario entiende y acepta que el uso del Servicio después de haberse realizado cambios a los Términos y Condiciones constituye la aceptación de tales modificaciones, salvo comunicación en forma expresa del Usuario a MICROSISTEMAS, Delta y/o Banco de Valores, lo cual implicará que el Usuario podrá ser dado de baja del Servicio. MICROSISTEMAS, Delta y/o Banco de Valores se encuentran facultados, sin necesidad de aprobación del Usuario, a modificar, enmendar, suspender, transitoria o definitivamente, o dar de baja el Servicio.

4.- Mandatos irrevocables a MICROSISTEMAS, Delta y Banco de Valores- Autorización.

El Usuario instruye a Delta y a Banco de Valores, a que éstos generen por su cuenta y orden las órdenes de suscripción y de rescate de Cuotapartes del Fondo. En consecuencia, el Usuario autoriza e instruye irrevocablemente en este acto a Delta y a Banco de Valores en forma indistinta para que, por su cuenta y orden, y conforme a las decisiones del Usuario, suscriba la documentación necesaria y realice los actos jurídicos y/o materiales necesarios o convenientes para la suscripción y/o rescate de Cuotapartes del Fondo. El Usuario entiende y acepta que a tal fin se utilizará la modalidad de Agente de Colocación y Distribución Integral (ACDI), rol que asumirá Delta en todo conforme con las normas aplicables. El Usuario entiende y acepta que esta modalidad incluye la apertura de cuentas comitentes de su titularidad en Caja de Valores S.A. (en su carácter de Agente Depositario Central de valores Negociables autorizado por la CNV) para la custodia de las Cuotapartes que suscriba, y el registro de las Cuotapartes en el sistema de Banco de Valores; y el Usuario instruye a Delta para que reciba de manera directa las comunicaciones correspondientes de Banco de Valores. El Usuario entiende y acepta que Delta, Banco de Valores, y Caja de Valores S.A., en el marco de lo que autoricen las Normas, podrán utilizar otros sistemas en lugar del mencionado. El Usuario autoriza e instruye irrevocablemente en este acto a MICROSISTEMAS para que, por su cuenta y orden, y conforme a las decisiones del Usuario, realice el procesamiento de los pagos y cobros vinculados con las instrucciones de suscripción y rescates de Cuotapartes del Fondo. Sin limitación de lo anterior, ello implica debitar, acreditar, retener y/o realizar cualquier acto necesario con los fondos disponibles en la Cuenta Personal Pay del Usuario.

El Usuario entiende que, adoptada su decisión de invertir en el Fondo, podrá invertir los saldos disponibles de su Cuenta Personal Pay, de conformidad con la decisión del Usuario, y sin perjuicio de la facultad de modificar dicha decisión en el futuro.

Cada vez que el Usuario decida rescatar las Cuotapartes con el fin de (i) cancelar pagos por la compra de bienes, productos o servicios o plataformas de terceros; (ii) realizar transferencias a cuentas bancarias y/o cuentas de pago, (iii) retirar fondos en efectivo a través de redes de cobranzas extrabancarias habilitadas o comercios habilitados que ofrezcan la funcionalidad de retiro de efectivo de la Cuenta Personal Pay, y/o (iv) retirar fondos en efectivo por cajeros automáticos utilizando la tarjeta prepaga de Personal Pay y/o a través de otros canales alternativos de retiros de fondos; y/o rescatar las Cuotapartes con el fin de mantener el dinero disponible en su Cuenta Personal Pay, ello implicará una instrucción de rescate emitida por el Usuario, y por tanto Delta y Banco de Valores procederán a rescatar las Cuotapartes por cuenta y orden del Usuario, aceptando el Usuario que a los efectos de permitir la disponibilidad inmediata de fondos, los rescates de Cuotapartes pueden implementarse a través de mecanismos de compensación.

Los eventos detallados a continuación, implicarán asimismo una instrucción de rescate de Cuotapartes del Fondo emitida por el Usuario y, por lo tanto, Delta y/o Banco de Valores estarán facultados a rescatar las Cuotapartes del Usuario, otorgando éste un mandato expreso a tal fin y autorizando la actuación por su cuenta y orden:

- (i) Orden judicial que indicara o requiriera para su cumplimiento el rescate de las Cuotapartes;
- (ii) Si el Usuario tuviera saldos deudores a cubrir en su Cuenta Personal Pay o servicios ofrecidos por Delta y/o Banco de Valores;
- (iii) Si el Usuario tuviera responsabilidad frente a MICROSISTEMAS por contracargos generados en su Cuenta Personal Pay de acuerdo a los términos y condiciones de uso de la Plataforma Personal Pay;
- (iv) Si los datos de la Cuenta Personal Pay del Usuario no coincidieran con los datos registrados en Delta y Banco de Valores.
- (v) Otras causales que Delta y Banco de Valores tengan a consideración por las cuales la cuenta comitente de un Usuario deba ser inhabilitada y/o cerrada.

Los mandatos indicados son otorgados por el plazo de 1 (un) año, renovables automáticamente salvo decisión en contrario del Usuario, comunicada por escrito.

Delta y Banco de Valores se encuentran facultados de manera irrestricta para trabar embargos con el consecuente bloqueo de Cuotapartes y/o aplicar cualquier otra medida que les fuera ordenada por autoridad competente, incluyendo sin limitación, la inhabilitación de la cuenta comitente en caso de quiebra; quedando, durante el plazo de vigencia de la cautelar, inhabilitada la opción de rescate de los valores prendados. Asimismo, Delta y Banco de Valores, ante la traba de un embargo (o cualquier otra medida cautelar), podrán imposibilitar al Usuario la realización de futuras inversiones. El Usuario reconoce y acepta que tanto el Banco de Valores como entidad financiera y MICROSISTEMAS en su carácter de proveedor de servicios de pago, deben cumplir con las comunicaciones difundidas por el BCRA relativos a la traba de embargos y otras medidas cautelares

5.- Política de Privacidad

Las Políticas de Privacidad de MICROSISTEMAS, Delta y Banco de Valores, respectivamente cumplen las exigencias de la Ley 25.326, su decreto reglamentario y normas complementarias ("Ley de Protección de Datos Personales").

El Usuario entiende y acepta que la totalidad de la información que suministre a MICROSISTEMAS, Delta y/o Banco de Valores es necesaria para la ejecución de los Términos y Condiciones, y presta declaración jurada de su veracidad, exactitud, integridad, vigencia y autenticidad, y autoriza a que la misma sea compartida entre MICROSISTEMAS, Delta y/o Banco de Valores, especialmente en el marco de lo previsto por la Ley 25.246 y su normativa reglamentaria (conjuntamente, la "Ley de PLDyFT"). MICROSISTEMAS, Delta y/o Banco de Valores se reservan el derecho de solicitar al Usuario información adicional relacionada con la obtención y tenencia de activos del Usuario, incluyendo la justificación de origen lícito de sus fondos, consintiendo expresamente el Usuario tal facultad.

Los Usuarios son los titulares de los datos personales informados a MICROSISTEMAS, Delta y Banco de Valores, y tienen la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita, en intervalos no inferiores a seis meses y, en caso de corresponder, solicitar la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, en los términos dispuestos por la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales.

MICROSISTEMAS, Delta y Banco de Valores podrán informar a los Usuarios cualquier cuestión relativa al Fondo por medio de un aviso mediante una publicación en la Plataforma Personal Pay, o por correo electrónico a su dirección de correo electrónico registrada en MICROSISTEMAS.

La Plataforma Personal Pay puede contener o permitir el acceso a información de terceros sobre los que ni MICROSISTEMAS, ni Delta, ni Banco de Valores ejercen ningún tipo de control. Es responsabilidad del Usuario las consecuencias derivadas de su acceso, incluyendo, pero sin limitarse a, infección del equipo del Usuario por virus informáticos, o que los mismos tengan contenido contrario a la moral o buenas costumbres; como también la exactitud, veracidad, utilidad o adecuación para propósitos determinados de los contenidos de la Plataforma Personal Pay y/o de otros sitios de terceros a los cuales se pueda acceder a través de las conexiones que la Plataforma Personal Pay permita.

El Usuario entiende y acepta sin reservas que su información está sujeta a análisis y deberes de reporte o información, de conformidad con la regulación de la Comisión Nacional de Valores, Banco Central de la República Argentina, Unidad de Información Financiera u otros entes (incluyendo, enunciativamente, la regulación FATCA –Foreign Account Tax Compliance Act–, y las de implementación del régimen de intercambio de información OCDE –Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico–).

6.- Impuestos

MICROSISTEMAS, Delta y Banco de Valores no asumen responsabilidad alguna por el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los Usuarios que pudieran resultar de la inversión en Cuotapartes del Fondo, según lo previsto en los presentes Términos y Condiciones. En este sentido, todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás obligaciones tributarias (nacionales, provinciales y municipales) que se generen como consecuencia de la inversión en Cuotapartes del Fondo, estarán a cargo única y exclusivamente del Usuario.

7.- Disposiciones Adicionales

La información suministrada, los resultados de las fases interactivas (“Test de inversor”, etc.) y/o cualquier elemento del Fondo no constituye en sí una recomendación de contratación de servicios o inversiones específicas, no se aseguran rendimientos futuros de ningún tipo, ni suplanta la toma de decisiones de inversión, con el debido y previo asesoramiento legal, fiscal y contable a cargo del Usuario. No se garantiza el carácter genuino o la veracidad de la información pública, ni se asume obligación alguna de actualizar cualquiera de los datos incorporados en el documento. Se encuentra prohibida la distribución o reproducción –total o parcial– de dicha información.

8.- Domicilio. Ley aplicable. Competencia

Estos Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República Argentina. Toda acción derivada de estos Términos y Condiciones deberá someterse exclusivamente a la jurisdicción de la Justicia Nacional de Primera Instancia en lo Comercial con asiento en la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, República Argentina, renunciando las Partes a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

En caso de declararse la nulidad de alguna de las cláusulas de estos Términos y Condiciones, tal nulidad no afectará a la validez de las restantes, las cuales mantendrán su plena vigencia y efecto. A todos los efectos emergentes de estos Términos y Condiciones, MICROSISTEMAS constituye domicilio en General Hornos N° 690 CABA. Las controversias vinculadas al Fondo se resolverán conforme lo previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo aprobado por la CNV.

Para todo lo aquí no previsto será de aplicación lo dispuesto en los Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma Personal Pay.

* * * * *